

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GENTILINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2015**

En el cantón Samborondón, a los 23 días del mes de junio de 2015, a la 10H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GENTILINI S.A. "En Liquidación"**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: el abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, y como Secretario de la Junta, el Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2012.**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.**-----

A continuación el accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiesta expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente Acta.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012. -----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla.-----

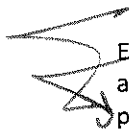
A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012. -----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.**-----

 El Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, procede a indicar que de acuerdo a la información contable que se encuentra en la compañía, en el ejercicio 2012 se generaron pérdidas, lo que es puesto a consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha,

sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la pérdida generada en el ejercicio económico 2012 arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.-----

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

**5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia
Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

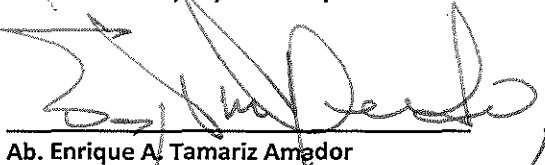
6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que no es necesaria la contratación de auditoría externa. -----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Accionista; F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-) Ab. Enrique A. Tamariz Amador, Liquidador Principal – Secretario de la Junta.-



Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Liquidador Principal - Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GENTILINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2015**

En el cantón Samborondón, a los 23 días del mes de junio de 2015, a la 10H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GENTILINI S.A. "En Liquidación"**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que es: el abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100.00% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, y como Secretario de la Junta, el Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;
- 6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.

A continuación el accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por Secretario de la Junta de la sesión y manifiesta expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente Acta.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal, Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Liquidador Principal de la compañía, abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, procede a indicar que de acuerdo a la información contable que se encuentra en la compañía, en el ejercicio 2012 se generaron pérdidas, lo que es puesto a consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha,

sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la pérdida generada en el ejercicio económico 2012 arrastrada y amortizada en ejercicios posteriores.-----

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir al economista José Estanislao Chaglia Avecilla, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2013.-----

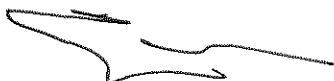
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que no es necesaria la contratación de auditoría externa. -----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Accionista



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Liquidador Principal – Secretario de la Junta

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENTILINI S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015, A LA 10H00, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN KILÓMETRO 2,5 DE LA VÍA LA PUNTILLA - SAMBORONDÓN, LOTIZACIÓN RESIDENCIAS DE TORNERO (TORNERO III), MANZANA I, SOLARES 12-13.-

- abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos.

TOTAL DE VOTOS: 800



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Presidente Ad-hoc de la Sesión



Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Liquidador Principal - Secretario de la Junta

